BASES DEL CONCURSO

"Ariel- Concurso Electricidad www.premiosariel.com"

- I. <u>FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN.</u> La finalidad del concurso es la promoción de los productos de ARIEL (en la categoría de PODS), mediante una promoción que celebrará en todo el territorio español y, por tanto, en más de una Comunidad Autónoma, desde el 15 de octubre del 2022 hasta el 30 de junio del 2023 (ambos inclusive), y cuya mecánica se indica en los siguientes expositivos.
- II. <u>EMPRESA ORGANIZADORA.</u> El organizador de la promoción es Procter & Gamble España, S.A.U., (en adelante "P&G"), con C.I.F. A-28198752, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 4486, Folio 69, Hoja M-74270, Sección 8 con domicilio en Avda. de Bruselas, 24, 28108 Alcobendas (Madrid). Entidad ésta a la que deberán dirigirse todas las comunicaciones y notificaciones relativas al desarrollo de la misma.
- III. <u>RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR.</u> Participación a través de Internet: P&G excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que pueda deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

La página web <u>www.luzgratisariel.com</u> puede contener vínculos a otros sitios Web. P&G no será responsable de la disponibilidad, ni por el contenido, la publicidad, los productos u otros materiales puestos a disposición en o desde estos sitios Web.

P&G no será responsable por pérdidas o daños causados a los participantes en relación al uso de cualquier contenido, producto o servicio puesto a disposición en estos sitios Web externos La página será utilizada exclusivamente con fines legítimos. La información facilitada en el sitio Web no contendrá ningún material y/o declaración que viole o infrinja de cualquier modo los derechos de terceros participantes. Queda terminantemente prohibido cualquier tipo de contenido ilegal, amenazas, difamaciones, que constituyan un atentado contra la privacidad, y en general cualquier contenido vulgar, obsceno, indecente o que implique responsabilidad criminal o civil o infrinja cualquier disposición legal. P&G no será responsable de la exactitud o de la fiabilidad de cualquier opinión, consejo, declaración o contenido incluido por los participantes en la página Web, que no cumpla con estas condiciones. La información que no cumpla con estas previsiones será eliminada sin previa notificación.

Modificaciones y/o anexos: P&G se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

P&G no será responsable de los retrasos, pérdidas, o deterioros en los envíos que puedan tener lugar, por causas que no le sean imputables. El organizador tampoco responderá de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas, etc.) que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. P&G quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al normal desarrollo de la promoción, P&G se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página Web de participación.

IV. <u>REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN</u> Los participantes de la presente promoción deberán:

- i. Ser mayores de edad
- ii. Tener residencia legal en España
- iii. Adquirir UN (1) producto Ariel Pods durante el periodo promocional y en los establecimientos de la geografía nacional.
- iv. Los productos Ariel Pods adheridos a la promoción son:

Referencia	Descripción	
8001090843876	Ariel All In One Pods Original 18 sc	
8001090252630	Ariel All In One Pods Original 26 sc	
8001090252890	Ariel Pods All in 1 Original 26+9 (35% GRATIS) (BOLSA)	
8001090252722	Ariel Pods All in 1 Original 35 (BOLSA)	
8001090253026	Ariel Pods All in 1 Original 45 (BOLSA)	
8006540086902	Ariel All In 1 Pods Original 48 sc BAG	
8001090264718	Ariel All in 1 Pods Original 48+17(35% GRATIS) (BOLSA)	
8001841622996	Ariel All In One Pods Original 70 sc BAG	
8001841638300	Ariel All in One Pods Original 2x45 FFU	
8001841728063	Ariel All in One Pods Original 2x54 FFU	
8006540261934	Ariel All In One Pods Oxi 10	
8001841941486	Ariel All In One Pods Oxi 14	
8006540084748	Ariel All In One Pods Oxi 21	
8006540261965	Ariel All in One Pods Ultra Oxi 21+11	
8001090254191	Ariel Pods All in 1 Ultra Oxi 30	
8001090462121	Ariel All In One Pods Oxi 43 (BOLSA)	
8001090264725	Ariel Pods All in 1 Ultra Oxi 43+18 (40% GRATIS) (BOLSA)	
8001090253262	Ariel Pods All in 1 Ultra Oxi 63 (BOLSA)	
8006540143025	Ariel All in One Pods Oxi 2x50 FFU	
8001090252777	Ariel All In One Pods Sensaciones 14 sc	
8001090252821	Ariel All In One Pods Sensaciones 21 sc	
8001090254245	Ariel Pods All in 1 Sensaciones 21+11	
8001090252845	Ariel All In One Pods Sensaciones 30 sc	
8001090462787	Ariel All In One Pods Sensaciones 43 (BOLSA)	
8001090252654	Ariel All In One Pods Color 14 sc	
8001090252470	Ariel All In One Pods Color 21 sc	
8001090461711	Ariel All In One Pods Color 43 sc BAG	
8001841728049	Ariel All In One Pods Color FFU 2x54	
8006540089699	Ariel All In One Pods Active 14 sc	
8006540084717	Ariel All In One Pods Active 21 sc	
8006540138632	Ariel Pods All in 1 Active 21+11 (50% GRATIS)	
8001090461988	Ariel All In One Pods Active 43 sc - BAG	
8001090252784	Ariel All In One Pods Alpes 21 sc	
8001090462695	Ariel All In One Pods Alpes 43 sc - BAG	
8006540084922	Ariel Pods All in 1 Ef. Unstoppables 21	
8001090461759	Ariel Pods All in 1 Ef. Unstoppables 43 (BOLSA)	
8006540091609	Ariel All In One Pods Total 25 ds	

8006540790892	Ariel Pods Original 18	
8006540790922	Ariel Pods Original 25	
8006540790649	Ariel Pods Original 25+9 (35% GRATIS)	
8006540790670	Ariel Pods Original 33	
8006540790694	Ariel Pods Original 45 (BOLSA)	
8006540790748	Ariel Pods Original 43	
8006540790762	Ariel Pods Original 45+16 (35% GRATIS) (BOLSA)	
8006540790786	Ariel Pods Original 70 (BOLSA)	
8001090884695	Ariel Pods Original FFU 2x45	
8001090884800	Ariel Pods Original FFU 2x54	
8006540776070	Ariel Pods+ Extra Poder Quitamanchas 10	
8006540776100	Ariel Pods+ Extra Poder Quitamanchas 12	
8006540776148	Ariel Pods+ Extra Poder Quitamanchas 19	
8006540776216	Ariel Pods+ Extra Poder Quitamanchas 19+8 (40% GRATIS)	
8006540776179	Ariel Pods+ Extra Poder Quitamanchas 30	
8006540775707	Ariel Pods+ Extra Poder Quitamanchas 40	
8006540775721	Ariel Pods+ Extra Poder Quitamanchas 40+16 (40% GRATIS) (BOLSA)	
8006540775745	Ariel Pods+ Extra Poder Quitamanchas 63 (BOLSA)	
8006540785607	Ariel Pods+ Extra Poder Quitamanchas 2x36 FFU	
8006540775950	Ariel Pods+ Sensaciones 12	
8006540775981	Ariel Pods+ Sensaciones 19	
8006540776056	Ariel Pods+ Sensaciones 19+8 (40% GRATIS)	
8006540776018	Ariel Pods+ Sensaciones 30	
8006540775660	Ariel Pods+ Sensaciones 40	
8006540775899	Ariel Pods+ Color 12	
8006540775929	Ariel Pods+ Color 19	
8006540775622	Ariel Pods+ Color 40	
8001090884787	Ariel Pods+ Color FFU 2x54	
8006540775820	Ariel Pods+ Active 12	
8006540775844	Ariel Pods+ Active 19	
8006540775882	Ariel Pods+ Active 19+8 (40% GRATIS)	
8006540775592	Ariel Pods+ Active 40	
8006540790830	Ariel Pods Frescor Alpes 20	
8006540790656	Ariel Pods Frescor Alpes 40	
8006540776230	Ariel Pods+ Efecto Unstoppables 19	
8006540775790	Ariel Pods+ Efecto Unstoppables 40	
8006540775127	Ariel Pods Total 23	
8001090884503	Ariel Pods All in 1 Alpes 2x45	

- v. Seguir las instrucciones del punto V de las presentes bases legales
- vi. Aceptar los Términos y condiciones legales del concurso.

Será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en estas bases para poder participar en el concurso. Todos los datos facilitados por el participante deberán ser veraces. La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales. En el supuesto de que el participante hubiera facilitado datos falsos o no cumpla con alguna

de las condiciones estipuladas en las presentes bases legales, su participación no será tenida en cuenta y quedará excluido de la promoción y de la posibilidad de optar a premio alguno. Los participantes en la presente acción promocional, ya desde ahora, declaran y garantizan que sus datos personales se ajustan a la realidad, y que por tanto no suplantan o identifican a terceras personas. En caso contrario, el organizador de esta promoción estará facultado para la exclusión del participante que incurra en estos supuestos, respondiendo éste de las responsabilidades o contingencias que dicha actuación hubiera podido comportar.

V. <u>PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN</u>. Durante el período referido en los establecimientos de la geografía nacional, se anunciará la posibilidad de participar en un concurso y conseguir hasta UN (1) año de Luz gratis. (*consultar apartado VI PREMIOS en las presentes bases legales*).

Para poder participar los usuarios deberán seguir las siguientes instrucciones:

- Adquirir UN (1) producto Ariel Pods adherido a la promoción en los establecimientos de la geografía nacional.
- Entrar en la página <u>www.luzgratisariel.com</u> y registrarse. Sí el consumidor ya está registrado en la página web <u>www.proximaati.com</u> podrá participar a través del enlace "pincha aquí" entrando con su usuario y contraseña.
- Hacer una fotografía al ticket de compra completo y subirlo a la web. La fotografía del ticket deberá reflejar legiblemente los siguientes datos:
 - O Nombre del establecimiento dónde realizó la compra.
 - o Producto Adquirido. UN (1) producto Ariel Pods
 - Fecha y hora del ticket (el periodo de compra será desde 15 de octubre del 2022 hasta el 30 de junio del 2023, ambos inclusive).
 - Número de factura/operación ticket.
 - o Importe pagado por el producto adquiridos.
 - o Importe total del ticket de compra.
- Hacer <u>una foto al código de barras</u> y subirlo a la web. (*El código de barras está compuesto por* 13 dígitos y aparece impreso en el envase del producto). Aquellas participaciones en las que no figure la foto del código de barras quedarán excluidas de la promoción sin optar a premio alguno).
- Aceptar las bases legales del concurso.
- Aceptar la Política de privacidad

No se aceptarán tickets y códigos de barras fotocopiados, tachados o rotos

Sólo se permitirá una participación en toda la promoción por email/ticket/hogar/IP

Si un mismo usuario se registra con varias cuentas emails, todas sus participaciones quedarán invalidadas de la promoción.

Si un usuario se registra con un ticket que ya está registrado en la promoción, su participación quedará invalidada de la promoción.

Si un usuario se registra con una imagen del código de barras que ya está registrada, su participación quedará invalidada de la promoción.

Finalizado el proceso de registro, el usuario conocerá si ha sido ganador o no. Los ganadores serán aquellos cuya participación coincida con un momento ganador.

Antes de realizar la entrega del premio. P&G realizará los procesos de validación para comprobar que cumple con las presentes bases legales. Si se detecta que un consumidor está participando con diferentes emails, con el mismo ticket, intentado realizar alguna alteración en el transcurso del concurso o incumpliendo algunos de los preceptos mencionadas con anterioridad, será excluido automáticamente del concurso y en caso de haber sido ganador, no optará al premio.

P&G podrá invalidar y excluir de la promoción a aquellas participaciones en las que haya detectado algún tipo de fraude en los tickets de compra, tales como, manipulación y/o falsificación, que el archivo de participación no corresponde con un ticket de compra y/o no cumplan con todos los requisitos de la promoción. Si el código de barras no corresponde con un producto Ariel Pods, la participación quedará invalidada y excluida.

Se entregarán DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (258) premios durante la vigencia de la promoción por medio de la mecánica momento ganador.

El Organizador preestablecerá DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (258) momentos ganadores, (expresado en hh:mm-hh:mm hora española), durante los días que dura la promoción. La mecánica está basada en un programa informático que realiza sorteos preestablecidos de forma aleatoria, asignando durante el período de vigencia de la promoción, y en base a números elegidos aleatoriamente unas fechas concretas en las que será designado ganador del premio. En el supuesto de que en esa fecha-hora precisa no salte ningún momento ganador, esos premios asignados en ese momento ganador quedarán desiertos.

Se aceptarán participaciones hasta el 30 de junio del 2023 hasta las 23:59.

Las fotografías del ticket y códigos de barras no podrán superar los 1,5 Mb de peso. Los formatos admitidos son: .jpg .jpeg .png

Todo participante deberá conservar, <u>durante todo el periodo promocional</u>, el ticket de compra original y el código de barras original porque podrán ser requeridos por P&G para realizar comprobaciones a la hora de entregar el premio y/o atender reclamaciones. En el supuesto de no disponer de dichos requerimientos (ticket y código de barras correspondiente), no se podrán gestionar las reclamaciones de los participantes o hacer entregas del premio.

Se aceptarán reclamaciones hasta el 15 de julio del 2023.

VI. PREMIOS. Los premios que se entregarán durante el periodo promocional son:

Nº premios	Premio	Premio valorado en*
9	1 año de luz gratis	Equivalente a € 910
9	6 meses de luz gratis	Equivalente a € 455
50	3 meses de luz gratis	Equivalente a € 227
190	1 mes de luz gratis	Equivalente a € 76

*El importe de luz está basado en datos de consumo y precio de electricidad de Eurostat 2020 y 2021. Los premios serán entregados a través de cuenta bancaria.

En total en toda la promoción se entregarán DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (258) premios".

Sólo se podrá ganar UN (1) premio por email/ticket/Hogar/IP/cuenta bancaria. Los premios son personales e intransferibles. P&G se reserva el derecho a cambiar el carácter del premio en caso de que no sea posible, por motivos ajenos a la misma, la entrega del premio especificado en las presentes bases. En este caso, P&G se compromete a que el premio sea de iguales características a las del premio anunciado y/o a que su valor económico sea igual o mayor al del premio anunciado.

- VII. FISCALIDAD Los premios cuyo valor sean superiores a TRESCIENTOS (300,00) EUROS (tanto en metálico como en especie) estarán sujetos a retenciones de I.R.P.F. establecidas por la normativa fiscal vigente. P&G se encargará de la gestión e ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que pudiera proceder en nombre del ganador, emitiendo su correspondiente certificado de retenciones con los datos del premio y la retención aplicada a cada ganador para que éste lo incluya en su declaración anual del I.R.P.F. Con el fin de que puedan ser efectuadas las retenciones, el ganador deberá aceptar el premio por escrito adjuntando además una fotocopia de su DNI o Tarjeta de Residencia.
- VIII. ENTREGA DE LOS PREMIOS. Una vez conocido el ganador, P&G contactará con el mismo de forma directa y le solicitará la cuenta bancaria para gestionar la transferencia bancaria y hacerle el ingreso del premio. En el supuesto que no se pueda contactar con la persona ganadora o que, por algún motivo imputable a la misma, no se le pueda hacer entrega del premio, dentro de los CINCO (5) días hábiles a partir de la primera comunicación, el premio quedará desierto.

La cuenta bancaria no se incorporará a la base de datos de Procter & Gamble España, S.A. siendo exclusivamente a efectos de proceder con la entrega del premio

- **IX. EXCLUSIÓN COMO PARTICIPANTES.** No podrán participar en la presente promoción ni por tanto resultar agraciados:
 - a) Los empleados de P&G.
 - b) Los empleados de las empresas, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén involucradas en la promoción.
 - c) Los familiares directos (padres, hermanos o hijos) de las personas incluidas en los puntos a y b.
 - d) Los cónyuges de todas las personas incluidas en los puntos a, b y c.

P&G reserva el derecho de solicitar la acreditación personal fehaciente de los participantes.

X. <u>DETECCIÓN PARTICIPACIÓN FRAUDULENTA.</u> P&G se reserva el derecho de excluir de la presente promoción a aquellos usuarios que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta, pudiendo solicitar cualquier tipo de documentación para confirmar o eliminar cualquier tipo de sospecha. La falta de entrega de la documentación solicitada conllevará la eliminación inmediata del participante.

Si el ganador que opta al premio resultara no cumplir con los requisitos exigidos en las presentes bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos o no diera los datos necesarios que le sean solicitados, entre los que podrá incluirse foto de su DNI (ambas caras), ticket de compra original y código de barras original del producto, no accederá a los premios objeto del concurso.

P&G se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso.

XI. <u>CESIÓN DE DERECHOS.</u> Los participantes en la presente promoción cederán a Procter & Gamble España, S.A.U. la totalidad de los derechos derivados de la utilización de sus obras, datos, opiniones, imágenes y/o voz que puedan realizarse dentro del marco de la presente promoción.

Todas las opiniones, obras, datos, imágenes y/o grabaciones de voz podrán ser utilizadas por Procter & Gamble España, S.A.U. para la promoción de esta edición como para ediciones futuras. Podrán ser usadas en cualquier medio como televisión, marketing directo, Internet, Páginas Web, revistas, publireportajes, etc.

- XII. <u>CESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.</u> Durante el proceso de registro, al participar en la presente promoción usted puede:
 - a) Dar el consentimiento a que sus datos se usen <u>sólo a efectos de gestionar</u> la participación en la presente promoción no siendo tratados por **PROCTER & GAMBLE, S.A.U.** una vez finalizada la promoción y procesada la entrega del premio sus datos serán destruidos.
 - b) Dar el consentimiento expreso para que PROCTER &GAMBLE, S.A.U. realice envíos de promociones por correo electrónico y SMS, asimismo autoriza a recibir correos electrónicos, SMS, ofertas y vales de Proxima a-ti y otras marcas de confianza de P&G. Al aceptar o clicar está opción en el registro de participación de la promoción, usted consiente expresamente que sus datos se usen solo a efectos de gestionar mi participación en la presente promoción serán tratados por PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.U. (con domicilio social en Av. Bruselas 24, 28108 Alcobendas -Madrid, y N.I.F. A-28198752), como responsable de su tratamiento, con las finalidades de informarle y pedir su opinión sobre ofertas, productos y servicios de la citada sociedad y realizar estudios de mercado, a través de cualquier medio, incluso e-mail o SMS, así como para realizar tratamientos con el objeto de adecuar nuestras comunicaciones a su perfil particular.

Asimismo, consiente que sus datos puedan ser utilizados para enviarle información relativa a nuestros socios comerciales, terceras empresas relacionadas con los sectores de telecomunicaciones, ocio y gran consumo. Todos los campos señalados con un asterisco son de

obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría comportar la imposibilidad de que podamos atender tu solicitud.

Por otro lado, consiente igualmente en que sus datos puedan ser comunicados con las finalidades anteriormente indicadas a otras entidades del grupo de empresas Procter & Gamble, pertenecientes al sector de la industria química y farmacéutica situadas tanto en la Unión Europea como fuera de ella (por ejemplo, en los EEUU).

Le informamos que, si desea revocar el consentimiento otorgado, así como ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de datos, o que los mismos no sean utilizados para ofrecerle información de terceras empresas, diríjase a PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.U. (Departamento de Promociones), Avda. de Bruselas, 24, 28108 Alcobendas (Madrid), España.

Para obtener más informaciones de como tratamos sus datos por favor consulte nuestra política de privacidad https://www.pg.com/privacy/spanish/privacy_statement.shtml

XIII. <u>FUERO.</u> Las participantes y la empresa organizadora aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.